

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 9626.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

JUEVES 6 DE JULIO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

## Cortes.

### SENADO.

La sesion del 3 se abrió á las dos y media.

El señor Garcia Barzanallana pidió se subsane una omision cometida al publicarse la votacion del proyecto de consumos.

Se dió cuenta de haber fallecido en Oviedo el senador señor marqués de Ferrera.

Se tomaron en consideracion dos proposiciones de ley relativas á carreteras de Cuenca.

El señor marqués de San Carlos preguntó si el gobierno está dispuesto á suprimir una de las dos vias que en algunas calles tienen los tranvías, y á dar ordenes eficaces para que los coches no lleven más viajeros que los marcados por la autoridad.

El ministro de Fomento dijo que el asunto es de la competencia del ayuntamiento.

El señor Abascal dijo que no es de la competencia del ayuntamiento, sino del ministerio de Fomento; reconoció fundadas las quejas del señor marqués de San Carlos, é hizo algunas consideraciones sobre el ensanche de la poblacion.

El señor Fernandez y Gonzalez dirigió algunas palabras al ministro de Hacienda sobre recaudacion de contribuciones en Valladolid.

El señor Graells preguntó qué medios preventivos se emplean contra la filoxera.

El señor Garcia Barzanallana formuló una pregunta sobre créditos destinados á reparacion de templos.

El señor ministro de Gracia y Justicia se lamentó de que estos sean tan exigüos.

El señor Mena Zorrilla esplanó su interpelacion sobre la provision de la cátedra de retórica de Teruel.

Refirió los detalles de las oposiciones y la formacion de la propuesta.

Dijo que el dictámen del Consejo de Instruccion pública tiene en sus firmas la garantia segura de la justicia de su contenido.

Se felicitó de que el señor Romero Giron, con su palabra elocuente, venga en apoyo del gobierno.

Al resultar empate entre los dos opositores, su aptitud es idéntica, y toca resolver al gobierno sobre las demás circunstancias.

Hizo notar que uno de los opositores empatados era empleado del ministerio de Ultramar, y que en el tribunal habia dos altos funcionarios de aquel departamento.

Manifestó que el ministro de Fomento ha castigado á un auxiliar laborioso

é inteligente ageno á la politica, y que venia desempeñando un negociado, y al señor Cardenera, secretario del Consejo de Instruccion pública, persona instruida y de gran competencia en asuntos de ensenanza.

Terminó aludiendo á su arrepentimiento, tardío en esta ocasion como en algunas otras, y diciendo que no es posible que insistiendo el ministro de Fomento en la dimision, no se haya llevado la dimision á Palacio, por lo cual cree que el señor Albareda la habrá retirado.

El señor ministro de Fomento: Señores senadores: del discurso del señor Mena y Zorrilla, lo único que resulta es que sobre la provision de la cátedra de retórica de Teruel ha emitido dictámen el consejo de Instruccion pública, y que el ministro, en uso de su derecho, cree que no debe conformarse con ese dictámen.

No hay precedente en nuestra historia parlamentaria de que los individuos de los cuerpos consultivos vengan á la Cámara á poner su criterio enfrente del que sustenta el ministro.

Manifestó que es indiscutible su derecho á separarse del dictámen del consejo de Instruccion pública, y que con el procedimiento seguido ayer y hoy por los conservadores de hacer interpelaciones individuos de cuerpos consultivos, no es posible el sistema parlamentario.

Justificó lo que el señor Mena llamó su tardío arrepentimiento, diciendo que sólo tiene por norte la justicia, y que por haberse arrepentido en algunas otras ocasiones tiene la conciencia tranquila.

Censuró con energia la costumbre introducida recientemente de que en un cuerpo colegislador se contesten los discursos pronunciados en el otro.

Espuso los inconvenientes de las ternas.

Hizo notar que los tres periódicos conservadores más importantes le decian al ministro de Fomento que habia pisoteado su obra de las propuestas unipersonales, y terminó diciendo que no entraba en el fondo de la cuestion, porque deseaba oír á los señores Fernandez de Castro y Merelo, consejero el uno y juez el otro, y por lo tanto conocedores del asunto que se debate.

El Sr. Fernandez de Castro refirió algunos detalles relativos al dictámen formulado sobre la propuesta para la cátedra de Teruel.

El señor Romero Giron manifestó en primer término que el debate hoy suscitado es la continuacion, una consecuencia del habido al comienzo de la legislatura sobre los lanzamientos al destierro y á los tribunales de dignos apóstoles de la ensenanza.

Dijo que cuando el partido conserva-

dor sube al poder, limpia del personal todas las oficinas para colocar á sus amigos, y al caer hacen muchas recomendaciones para que su personal continúe.

El señor vizconde de Campo Grande: Falso.

El señor Romero Giron ¿Falso? Dura es la frase, pero muy bien pudiera devolverla á centenares.

El señor presidente rogó al orador se ciñera á la cuestion.

El señor Romero Giron continuó su discurso y defendió al ministro de Fomento.

El señor Merelo habló para alusiones y dijo que no sabia cómo se atreve el señor Mena á plantear cuestiones de instruccion pública en el Senado.

Censuró que S. S. haga la defensa de funcionarios de Fomento, cuando en otro tiempo en que desempeñaba la direccion de Instruccion pública perseguia á un catedrático tan digno como S. S.

Refirió minuciosamente los detalles de la oposicion á la cátedra de Teruel y de la propuesta formulada por el tribunal.

Rectifican los señores Mena y Zorrilla, Merelo, ministro de Fomento y Romero Giron.

El señor conde de Casa-Valencia hizo algunas observaciones al presidente con motivo del debate. Le contestó el señor marqués de la Habana, y se dió por terminada la interpelacion.

Entrándose en la órden del dia, se abrió discusion sobre el art. 1.º del proyecto relativo á la carrera diplomática.

El señor conde de Casa-Valencia manifestó que el señor Alhama se proponia continuar discutiendo el proyecto, y que por causas independientes de su voluntad no habia asistido á la sesion.

Dijo que temia, que por lo avanzado de la estacion, el proyecto no llegara á ser ley, pero no queriendo poner impedimento no habia discutido la totalidad.

Censuró que se suprima la categoria de encargados de Negocios, porque causará perjuicios al servicio.

El señor duque de Tetuan le contestó que la supresion responde á la conveniencia de llevar nuestra representacion en el extranjero.

Dijo que si los encargados de Negocios son necesarios en ciertas épocas, pueden restablecerse como categoria transitoria.

El señor ministro de Estado defendió en un breve discurso el proyecto; y sin más discusion, se aprobó el art. 1.º

Habiendo pasado las horas de reglamento, se suspendió el debate.

Se leyeron los dictámenes relativos á la ley provincial, á la supresion del derecho diferencial de bandera en Cuba y Puerto-Rico, á las relaciones comercia-

les entre la Peninsula y las provincias de Ultramar, y al ferro-carril de Astudillo á Saldaña. Se leyeron tambien: el voto particular del Sr. Montejo sobre el ferro-carril de Manresa á Berga, y una enmienda del señor Basarán al art. 15 del proyecto de ley provincial y otra del Sr. Galdo al art. 30 del mismo proyecto.

Se levantó la sesion á las siete y diez.

### CONGRESO.

La sesion del 3 se abrió á las tres.

El señor Cos-Gayon pregunta si se habia dado ya cuenta á la Cámara del último fallo de actas, porque tenia que hacer algunas observaciones sobre la conducta que observa ese tribunal en sus sentencias, del cual forma parte.

No voy, dice, á discutir ese fallo.

El Sr. Bas: ¿Pues no faltaba más!

El Sr. Cos-Gayon: Lo que no faltaria más, es, Sr. Bas, que pudiésemos aquí discutir todas las sentencias incluidas las del tribunal Supremo, y no pudiésemos discutir el fallo de un tribunal, que es parte de este mismo Congreso.

Es insoportable que se nos presente como jueces de una sentencia que nuestra conciencia rechaza, que se nos obligue, sin defensa, á aceptarla; lo que acusa un régimen de la más abyecta esclavitud, régimen más ignominioso que la tiranía. Yo, añado, he formulado tres votos particulares á las cinco vistas á que he asistido, y no tengo libertad ninguna para sostenerlos ni hacerlos públicos.

Ruego, pues, al señor presidente dé cuenta á la Cámara de las dimisiones del señor Issasa y la mia, de individuos del tribunal de actas graves.

El señor Bas pregunta que la Cámara tenga derecho á discutir los fallos de ese tribunal especial, ni á poner en duda la validez de la sentencia, porque el derecho de los diputados, con ser muy absoluto, se halla limitado por el reglamento.

Rectifican los Sres. Cos-Gayon y Bas, afirmando el primero que no ha puesto en duda ni un solo instante la validez de esos fallos.

El señor presidente: ¿Se aprueba el acta?

El señor Planas: Pido á la mesa se cuente el número de los señores diputados presentes.

Varios individuos de la minoría conservadora: Que sea nominal.

El señor presidente: No habiendo número suficiente de diputados para aprobar el acta, se suspende la sesion y para la próxima se avisará á domicilio.

## Seccion oficial.

### ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Habiendo resuelto el Excmo. Ayuntamiento de mi interina presidencia contratar en subasta publica las obras de embaldosado en las calles de esta poblacion durante el actual año económico ó sea hasta fin de Junio de 1883, se anuncia la licitacion de este servicio por término de 15 dias, cuyo remate habrá de verificarse con las solemnidades legales correspondientes en el despacho de esta Alcaldia de una á dos de la tarde el Miércoles 19 del actual; advirtiéndose que será adjudicado aquel al postor que ofrezca con mayor economía el suministro de la piedra gruesa destinada preferentemente á este servicio.

Los tipos que servirán de base para la subasta de dichas obras, serán los siguientes:

	Pts.	Cts.
Metro superficial de enlosado de todo costo con piedra de granito negro de 25 centímetros de espesor.	17	50
Metro id. de id. con piedra granito negro de 20 á 25 centímetros de espesor.	17	50
Id. id. de id. de 13 centímetros de espesor.	16	
Id. id. de id. de 10 centímetros de espesor.	15	

En las calles que resalte el embaldosado del empiedro 15 centímetros se satisfarán 50 céntimos de peseta en metro lineal por el labrado de la arista.

Las proposiciones se presentarán acompañadas de la cédula personal del interesado y del oportuno resguardo que acredite haber consignado en la Depositaría municipal la cantidad de 500 pesetas como depósito previo para tomar parte en la licitacion, formulándolas en pliegos cerrados con arreglo al siguiente:

Modelo  
D. N. N. vecino de... con cédula personal número... enterado de las condiciones que resultan en el expediente del embaldosado para las calles de esta poblacion durante el año económico de 1882 á 83, se comprometo á tomar á su cargo este servicio aceptando aquellas por las cantidades siguientes:

	Pts.	Cts.
Metro superficial de todo costo de piedra granito ó salipé de 25 centímetros de espesor á		
Metro id. de id. de granito negro de 20 á 25 centímetros de espesor á		
Id. id. de id. de 13 centímetros de espesor á		

— 68 —

Será preciso que le veas esta misma noche: yo voy á hablar con el marqués; es importante hablar con él antes de que vea á Matilde. Aguárdame en tu cuarto.

Separáronse, Mad. de Perny para ir á la habitacion del marqués, Saturnino para volver á la suya.

Mad. de Perny llamó á la habitacion de su yerno.

—Entrad,—dijo el acento débil del enfermo.

Mad. de Perny habia tenido tiempo de cambiar la expresion de su rostro, dándole un aire de gravedad propio de las circunstancias. Entró en la estancia del marqués con expresion casi alegre.

—¡Ah! ¿Sois vos?—dijo el marqués.

—¿Cuánto os agradezco vuestra visita!

—Acabais de hacer un esfuerzo para levantaros... ¿por qué os fatigais, señor marqués? ¿Sentaos; ya veis, yo me siento aquí, al lado vuestro, para que podamos hablar mas fácilmente.

— 69 —

El marqués le tendió su mano pálida y descarnada, que ella retuvo largo rato entre las suyas.

—¿Cómo os encontráis hoy?—dijo con acento de fingido interés.

—Lo mismo,—contestó tristemente el marqués sin fuerzas,—¡ah! esta enfermedad es larga, muy larga, mas penosa aun para mi querida Matilde y para los que me rodean que para mi.

—No os desaniméis, señor marqués, aun recobraréis la salud; esta es la opinion de todos los médicos, y una sola cosa teneis que hacer para recobrarla prontamente; seguir los consejos de vuestros médicos, que este es el deseo de cuantos os aman.

—Comprendo, queréis darme á entender que vaya á habitar algun tiempo hácia el mediodia.

—Cierto, señor marqués, esta es la opinion del doctor Gendron.

—Pues bien, no la seguiré; bien se que...

—Aguardad,—le interrumpió vivamente su suegra,—si resistis al doc-

— 72 —

—Precisamente, por eso vuestro deber, señor marqués, es conservar la vida y la salud.

—Teneis razon, madre mia,—dijo el marqués profundamente conmovido:—yo venceré mi repugnancia á este viaje que los médicos me aconsejan, yo cumpliré su voluntad y la de las personas que me aman.

Mad. de Perny pudo apenas disminuir su impresion de alegría.

—Sí, sí; dejaré á Paris, iré á vivir donde quieran los médicos.

—¡Ah señor marqués, qué dichosos nos hace esa resolucion!

—Mañana mismo partirá Fermin donde ordenen los médicos y buscará una casa bastante capaz para todos.

—¿Estais en vos? ¿pensais hacer viajar á vuestra esposa en el estado en que se encuentra?

—Cierto, mi deseo seria que me acompañáseis todos...

—En la situacion de Matilde, ese viaje ofreceria grandes peligros; bien

— 65 —

especiales, por los grandes intereses que se tratan de conservar, importa hacer creer que este niño que vais á adoptar, es vuestro hijo legítimo.

—¿Mi hijo?

—¿Comprendes ahora, Matilde? Nada más sencillo, y de este modo conservas la fortuna de tu marido y las varias herencias que está llamado á recoger.

—Os repito,—repuso Mad. de Perny con severo acento,—que no teneis derecho para sacrificarnos á ridiculas consideraciones, olvidando lo que vuestro hermano ha hecho por vos.

—¡Ah! ¡sois implacables!—dijo la marquesa.

—Pues bien, si, lo soy,—repuso Mad. de Perny con dureza,—habreis de ceder á mi voluntad.

Su mirada era tan terrible, que la pobre marquesa sintió que la sangre se helaba en sus venas.

—¡Un hijo!... ¡Un hijo!...—murmuró con estravio.—¡Si esto no puede ser! Sí, es una espantosa pesadilla,



Id. id. de id. 10 centímetros de espesor a  
(Fecha y firma. Las cantidades por letra)  
Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que gusten interesarse en la licitación mencionada.  
Córdoba 4 de Julio de 1882.—*Maniel Matilla.*

## Noticias.

### NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—El señor Bosch y Labrás ha dejado ayer mañana sobre la mesa del Congreso la siguiente proposición:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva acordar:

Se invita al gobierno á que procure en todas las esferas el puntual cumplimiento de las leyes de tributación votadas por las Cortes, así como el que reflejen su espíritu con la mayor exactitud los reglamentos que se espidan para su ejecución.

Palacio del Congreso, 3 de julio de 1882.—P. Bosch y Labrás.—Bugallal.—Isasa.—Conde de Toreno.—Marqués de Pidal.—Canalejas.—Conde de Salent.»

—Ayer se recibió en el ministerio de Ultramar un importante despacho telegráfico del capitán general del archipiélago Filipino, participando que ha comenzado la siembra libre del tabaco con el mayor entusiasmo y en las mejores condiciones, siendo los indios los primeros que han comenzado las faenas agrícolas para el cultivo de aquella planta. Las autoridades participan al Sr. Leon y Castillo que pueden adelantar la seguridad de que el desestanco dará los mejores resultados.

—Anuncia la *Iberia* que durante el interregno parlamentario el gobierno hará una campaña administrativa, y que será inútil el hablar de crisis.

Por lo mismo, aconseja á los periódicos que discutan asuntos de administración.

Empieza, pues, á cumplirse lo que decíamos ayer, que esas cosas de crisis van lejos.

Y es muy natural que así suceda, porque el sentido parlamentario de los políticos de verdadera altura no quiere esas modificaciones fuera de la representación del país.

—El *Porvenir*, periódico de los amigos del señor Ruiz Zorrilla, no le pide al gobierno más que lo siguiente:

«Denos los fusionistas la libertad de que en esos años se disfrutaba; permítase á la prensa expresar con libertad su pensamiento político; no se nos ponga el veto de lo indiscutible y lo inviolable, y pronto daremos en tierra con la fusión y con los ídolos que acaricia y venera.»

—Algunos individuos importantes del partido demócrata-monárquico, declaraban esta tarde resueltamente que no hay en su seno disidencias de ninguna especie, y que respecto de las personas que fueron á despedir á la estación al Sr. Moret hubo de todos, y entre ellos estuvieron muchos amigos del general Beranger, mientras faltaron otros tan uni-

dos al Sr. Moret como el marqués de Sardoal y el Sr. Nieto.

—El Sr. Cánovas del Castillo no saldrá de Madrid hasta despues que se lea en las Cortes el decreto dando por terminada la presente legislatura.

—Creen los descontentos que la crisis parcial no se ha aplazado más que por ocho días.

Lo ménos por cuatro meses.  
—Todo cuanto te diga respecto á combinaciones en el alto personal de Hacienda carece de fundamento serio.

Podrán acertar por casualidad los periódicos que dan como seguros ciertos nombramientos; pero el Sr. Camacho á nadie ha revelado su pensamiento en cuanto á este particular. Al menos éstas son nuestras noticias.

—Cuanto dicen los periódicos respecto á la jubilación del señor marqués de Reinosa, no ofrece caracteres de verosimilitud, porque el gobierno no se ha ocupado de semejante asunto.

—El Sr. Alonso Martínez pasará unos días en la Granja y luego irá á tomar baños.

—Parece que se ha descubierto una irregularidad en Valencia.

—Han salido ayer tarde muchos diputados para sus respectivas provincias.

### EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 3 (recibido el 4).—Se aprueba en la Cámara de diputados por 356 votos contra 81 un crédito de 19 millones de francos para los gastos del segundo semestre de la expedición de Túnez.

El ministro de la Guerra dice que los gastos de dicha expedición en 1881 alcanzan la cifra de 40 millones.

En 1882 los gastos ordinarios importan 29 millones y 20 los de material. Total, 89 millones invertidos hasta ahora en Túnez.

Termina asegurando que la situación es excelente en casi toda aquella regencia.

Londres, 4.—La junta superior de Guerra ha dispuesto que se prepare la movilización de la reserva para un caso necesario.

Reina grande actividad en el arsenal de Woolwich.

Se han dado órdenes al arsenal de Achatam para el armamento de dos buques blindados.

Tolon, 4.—Las fragatas acorazadas francesas *Herone* y *Renvanche* se están armando á toda prisa.

Hay preparados diez trasportes para la conducción de tropas.

Londres, 3.—Los guardas del ferrocarril de Hilurich á Shripplie han descubierto unas bombas y varios tubos conteniendo dinamita.

Se hacen muchos comentarios sobre este hecho.

Se supone que existía un complot para hacer volar el puente del ferrocarril al pasar el tren en que fué el príncipe de Gales durante su último viaje á Bradford.

Nada, sin embargo, puede asegurarse fijamente sobre el particular.

Río-Janeiro, 4.—Los insurrectos de la república del Uruguay han sido dispersados por las tropas del gobierno.

Lisboa, 4.—Se han declarado en huelga los carreteros de esta ciudad.

Aleandria, 4.—El Sr. de Vargas, cónsul general de Francia, fué recibido ayer en audiencia por el khedive, celebrando despues una entrevista con el presidente del Consejo.

Los ministros declararon que estaban resueltos á resistir toda intervención, aunque esta proceda de Turquía.

Los ulemas han informado diciendo que la resistencia es justa y legítima.

Londres, 4.—Por 259 votos contra 31, se aprueba la proposición del ministro, señor Gladstone, restableciendo los reglamentos existentes el año anterior para poder acelerar los debates en caso necesario.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 4 de Julio de 1882.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:  
La sesión del Senado se prolongó más de lo necesario, es decir, que mejor se hubiera empleado el tiempo en discutir algunos proyectos de ley que en pronunciar discursos agresivos y de carácter personal.

Tan estéril debate hizo que la sesión durase hasta las ocho de la noche.

El gobierno quedó bastante satisfecho del discurso que pronunció el ministro de Fomento y la mayoría escuchó con agrado las frases del ministro, cuya defensa se encargó de hacer el partido democrático por considerar que el señor Albareda es el baluarte y la garantía de la libertad en el seno del gabinete.

Conforme va transcurriendo tiempo se van averiguando las cosas y se despejan las incógnitas. La tenacidad del señor Sagasta en no hacer crisis parciales tienen por causa ciertas indicaciones hechas por el general Martínez Campos acerca de la posible muerte del gabinete en el mismo momento que desapareciera la fusión. Como esta se encuentra muy quebrantada, no le parece fácil al señor Sagasta el cambio de una personalidad por otra de igual tendencia ó significación, porque la crisis podría generalizarse. La opinión del jefe del gabinete, es que hasta el próximo otoño no hay para qué hablar de ello. Despues podrá ocurrir que sea conveniente re-

emplazar al ministro con otros elementos, entrando en su formación los mismos elementos, es decir, la continuación de la política Sagasta-Alonso Martínez con otras personalidades.

La discusión del proyecto de ley provincial vá á paso de carga en el Senado, y los deseos de casi todos son de terminar cuanto antes, porque el calor de Madrid es inaguantable durante la tarde.

Toda la prensa habla de construcciones navales, de improvisación de escuadras, de proyectos de empréstitos de 30 millones de duros: tales son los deseos de la prensa; pero como yo cuando digo una noticia satisfactoria voy á confirmarla para recrearme en ella, ya no me causan efecto los desengaños.

Por desgracia nuestra, no hay ni una palabra de verdad de cuanto se dice estos días en los periódicos. El señor Pavia lo único que hasta ahora tiene dicho á sus íntimos amigos y á las Cámaras, es que en el próximo presupuesto pedirá un crédito extraordinario para

empezar las construcciones, y que si las Cortes le autorizan adquirirá algo en el extranjero.

Todo esto podrá envolver las mejores intenciones, pero si tan largo me lo fias...

Los amigos y electores del señor Balaguer diéronle ayer un banquete eminentemente político en Villanueva y Geltrú. La concurrencia fué bastante numerosa y el diputado catalán pronunció un discurso que era esta tarde muy comentado por los altos personajes políticos. El señor Balaguer comenzó declarando que el que no había querido formar parte de una fusión, la Unión liberal, en 1856, mucho menos había de quererlo con la formada en 1881, que ha impedido que el partido liberal de la monarquía cumpla las promesas que hizo en la oposición. Anunció una propaganda eminentemente liberal encaminada á la formación de una izquierda dinástica fuerte y poderosa. Terminó diciendo que quería ser simple soldado siguiendo á los políticos que han empuñado la bandera abandonada por el señor Sagasta. Estas declaraciones, que segun esta tarde se ha dicho estaban convenidas con el general Lopez Dominguez y con los señores Linares y Gonzalez Fiori, han producido general sensación. Ya es un hecho la campaña de propaganda de los disidentes, y pronto los mas importantes acudirán á sus respectivas provincias. Tendremos, pues, discurso por día y emociones frecuentes.

En Bolsa cierra el 3 por 100 á 28'30 y el 4 por 100 amortizable á 77.

*El corresponsal.*

## Variedades.

### CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—*Los colores indescriptibles. Los tonos neutros de las tapicerías antiguas. Los dibujos de flores gigantes, alcachofas monstruosas y enredaderas de grandes dimensiones. El paño muselina y el traje sencillo. Aspecto masculino de las modas de señoras. El chaqué Handicap, el vestido Gabriela. Las nuevas esclavinas de surah y blonda española. Un fiché de batista de seda y encaje. Los sombreros a la veneciana.*

Los colores neutros dan en el día el carácter á la moda. Nada más elegante que esas telas de matices indescriptibles, todos ellos antiguos, apagados como los tonos de los tapices: el verde oscuro, el azul melancólico, el rosa moribundo, que se desvanece bajo el extraño colorido de anchas flores caprichosas, inverosímiles; los tonos de oro en fusión, los rasos con el tono ardiente del ladrillo molido. No indicamos más que los principales, pues hay matices de novedad que varían á lo infinito.

En cuanto á los dibujos los hay extravagantes por todo extremo. Se ven fulares con flores gigantes, alcachofas monstruosas, enredaderas de estrañas dimensiones. Estas telas exigen mucha habilidad en las modistas, pues hacen muy mal esos grandes dibujos siempre que se cortan en las costuras. He aquí como proceden para evitar ese inconveniente: cortan una espalda de forma de columna, y la pieza de espalda propiamente dicha queda plegada para ocultar

las costuras bajo los pliegues. En el delantero una drapería plegada igualmente disimula las piezas. Nada más original ni distinguido que una falda de encaje blanco ó crudo con túnica. Regencia de fular.

Para traje corriente, nada mejor que el vestido de paño ligero, paño muselina, que se dispone en pliegues flexibles: se le añade por adorno un bordado de trenzillo redonda ó de galon trenzado.

El traje sencillo, sea para salida por la mañana, para viaje ó para reunión durante el día, tiene cada vez más á tomar el aspecto masculino. Con los chaqués bordados se lleva siempre la corbata Gentleman, con medalla antigua y cuello y puños lisos. Los guantes *Derby* y las botas con polaina, han de ser de cocodrilo ó de paño. Ciertas señoras se atreven á ponerse el sobretodo de hombre tal como le hacen los sastres, sin modificación alguna. Pero esta escartridad solo está permitida para viaje.

Un modelo bastante masculino pero que puede usar toda señora elegante, es el chaqué *Handicap*, de paño azul cazador. Los delanteros se ajustan con una ó dos pinzas, segun el cuerpo de la persona, y tienen un costado. La espalda queda simplemente redondeada en el bajo. Bordado de trenzillo lisa negra formando adorno en las mangas y en la espalda, y cordonerías con bellotas formando alambres. Cuello derecho y manga de codo muy ajustada. Cuello y puños lisos. Sombrero de paja negra caído á la derecha y abarquillado á la izquierda, con gruesas perlas de azabache aplicadas al borde: una drapería de terciopelo y unas plumas negras completan los adornos.

Otra prenda de alta elegancia es el vestido llamado *Gabriela*, de granadina de seda estampada de flores de terciopelo negro sobre forro de seda. Los delanteros derechos se cierran con corchetes disimulados y cintas de raso negro anudadas. La manga pasa por el hombro y forma el costado, reuniéndose á la espalda por una costura hasta el bajo del talle luego forma un gran pliegue interior, y la falda es de una sola pieza. La forma de la prenda es redonda en el bajo, y se la dá elegancia y carácter recogiéndola de lado á la altura de los codos, con un adorno de azabache. Un hermoso encaje forma rizados sobre el delantero, dá vuelta á la prenda y se extiende en torno del cuello y de las mangas. Vestido de raso maravilloso. Sombrero de raso abullonado con doble ruche de raso en torno del cuerpo y cintas del mismo raso. A la izquierda adorno de finas florecillas.

Para señoritas se hacen prendas de adorno que tienen una gracia indecible. Figura entre ellas una esclavina de surah y blonda española. La mitad de la esclavina, la parte que toca al cuello es de surah, y una porción de hileras de fruncidos reducen su anchura y forman como abullonados tendidos; su borde inferior remata en una serie de ondas agudas alargadas con colgajos de azabache, ondas que caen sobre la garnición de blonda española que completa la esclavina. Estas tres hileras de blondas están sobre un tul granadina que se cose bajo la hilera de fruncidos que toca á las ondas.

Otro objeto no ménos elegante es el fiché de batista de seda y encaje, que forma una ligera junta por detras y se

— 66 —

—No,—repuso bruscamente su madre,—estás despierta, y es vuestra madre quien os habla. Yo soy quien os ha dicho lo que exigimos vuestro hermano y yo... Ahora, pues, no penséis más que en la obediencia pasiva que habeis de prestar á nuestras intenciones.

—¡Ay! ¡Ay! ¡Ay!—dijo la marquesa en tres tonos diferentes, que revelaban la angustia de su corazón.—Lanzó en torno suyo una mirada de espanto y se retorció en su sillón con ademán convulso, mientras su madre dejaba pesar sobre ella su avasalladora mirada.

—¡Un hijo! ¡un hijo!—seguía exclamando la infeliz marquesa con voz ronca y casi inarticulada.

—Si, un hijo,—dijo Saturnino acercándose á ella con acento insinuante;—pero no te asustes, te exigimos que lo aceptes, no te exigimos que le quieras.

La marquesa no pareció haberle oído; su cabeza cayó sobre el pecho,

— 71 —

Y deteniéndose un instante porque la emoción le ahogaba, respiró con fuerza y continuó:

—¡Un hijo! ¡Porque será un hijo, un hijo á quien amar, á quien proteger, que llevará mi nombre, que heredará las virtudes de su madre...! ¿Hay en la tierra una dicha comparable á esta?

Detúvose de nuevo y exclamó sorprendido:

—Hace un instante, Matilde estaba aquí á mi lado, ¿cómo no me ha dicho nada?

—Una joven siente cierto sonrojo al hablar de estas cosas, y despues su emoción ha sido tal... aun no quería que se os dijese nada; pero mi deber es no dejaros ignorar más tiempo la dicha que Dios os otorga. No creáis, hasta ayer no me ha revelado á mí misma Matilde tan fausta nueva.

—¡Comprendo! ¡Matilde no se ha atrevido á decir...! Por eso me decía: no te moviras, es preciso que vivas para nosotros... nosotros... es claro, pensaba en su hijo.

— 70 —

tor, no debeis resistir á quien os ama, no teneis el derecho de hacerla sufrir.

El marqués la miró sorprendido.  
—Y cuando se trata de un suceso dichoso... vos no sabeis todavía...

—¿Qué quereis decir?

—Señor marqués, es preciso vivir para los que os rodean, para el vástago que os envía el cielo y vos quereis hacer huérfano.

—¡Cómo! ¿he oído bien?—exclamó el marqués con acento balbuciente,—¿habeis dicho...?

—Sí, señor marqués, he dicho que dentro de algunos meses tendreis un hijo.

El rostro pálido del marqués se animó, iluminóse su frente, alegría inefable brilló en sus ojos y balbuceó:

—¿Madre mia, es posible tanta felicidad? Mi corazón palpita como si fuera á estallar; pero no es de sufrimiento, no; es el principio de una nueva vida... ¡tener un hijo era mi más ardiente anhelo!

— 67 —

sus ojos desmesuradamente abiertos clavaron sus miradas en el suelo, y permaneció inmóvil, como petrificada.

Mad de Perny se levantó entónces.  
—Ven,—dijo á su hijo,—Matilde necesita descansar, reflexionar á solas.

Los dos lanzaron una última mirada sobre su víctima y salieron de la estancia.

Despues de asegurarse de que estaban solos en la antesala, Saturnino dijo á su madre:

—Habeis estado sublime; ¿creéis que Matilde no nos venderá?

—Aunque tuviera algo que contar, callaría; ¿qué ha de decir cuando nada sabe?

—Mientras el marqués esté aquí, yo no estaré tranquila.

Por eso aceleraremos todo lo posible su partida; es preciso decidirle á dejar á Paris y partir. Tu amigo Ernesto ¿no ha quedado en venir mañana por la mañana?

—Cierto.



frunce por delante á la costura del hombro y al talle, donde las largas caídas plegadas se cruzan y se anudan con doble lazada. Cuello vuelto y por guarnición un encaje breton ó una blonda española.

Respecto de los sombreros la variedad es cada día más extraordinaria. Uno de los modelos más usados es de paja negra casi cubierto de plumas. Su forma es baja por delante, con uno de los lados abarquillado. Casco alto rodeado de hermosas plumas negras, y una plumita derecha puesta de lado.

Por último, un interesante sombrero de medio luto cubierto de violetas, abullonado de terciopelo y ruche de encaje al borde, caídas de encaje blanco y adorno de violetas.

Paris 1.º Julio de 1882.

Ernestina.

(Es propiedad.)

## Gacetillas.

**Casa de paso.**—Nos han asegurado que la autoridad local ha dado las órdenes convenientes para que sin dilación quede abierta al tránsito público la puerta de la casa conocida por «La de paso», en la calle de Gutierrez de los Rios, si bien aún continúa cerrada, ocasionando perjuicios al vecindario. Esperamos ver el desenlace.

**En breve.**—Se ha acordado por el municipio proceder á la nueva formación del empadronamiento domiciliario.

**El vigía.**—En los campos de Jaen—un culebrón sustos causa.—¡Y aquí los vemos sin miedo—por nuestras calles y plazas!

**Novillada.**—Una parece se prepara en esta capital para el próximo día de Santiago.

**Recaudación.**—Hè aquí la obtenida el día 4 del corriente en los fieltos de esta capital.—Central, 87 pesetas 70 céntimos.—Puente, 196'11.—Pretorio, 564'17.—San Sebastian, 343 04.—Victoria, 211'47.—Matadero, 579 92.—De las 1982 pesetas 41 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 929'32.—A la provincia y Municipio 929'32.—Adicionadas, 123'77.

**Servicio.**—El de serenos se va á establecer en Jaen por cuenta del vecindario con un reglamento formado por el municipio.

**Reposo.**—Ayer se han recogido en varios puestos de los mercados de esta capital doscientos ochenta y siete panes faltos. Se vé que hay pecadores reincidentes.

**Muy competente.**—Con motivo de estar actualmente desempeñando la Alcaldía de esta capital el primer Teniente señor don Manuel Matilla, se ha encargado de la presidencia de la Comisión de Fomento del Municipio el señor don Manuel Gonzalez Guevara.

**Buena cama.**—Anteanoche en la calle de Lineros un hombre estaba tendido durmiendo bajo una mona, sin que le incomodase la dureza del lecho, gracias á la magia del néctar que muy abundantemente había libado. Un municipal le detuvo, y encontró que carecía de documentos que acreditasen su personalidad.

**Exámenes.**—Han practicado en la Escuela Normal los de reválida para maestras superiores cuatro alumnas, y una para elemental. Esta última que es doña Luisa Sanchez Doblas, y dos de las primeras, doña Ramona Moya y doña Maria Carmona, obtuvieron la nota definitiva de sobresalientes, y las dos restantes la de aprobadas.

**Bien venido.**—Hemos tenido el gusto de saludar en Córdoba á nuestro querido amigo el Sr. D. José Sanchez Guerra y Martinez, que en la actualidad ocupa un puesto importante en la Presidencia del Consejo de Ministros. Celebraremos que el jóven poeta prolongue su permanencia en esta capital.

**Beneficencia municipal.**—Nota de los enfermos asistidos por los profesores de la casa de socorro del distrito de la derecha D. Juan Dávila y D. José Barrena, durante el mes de Junio, con expresion de las circunstancias más notables de los mismos. Curados 94 hombres, 82 mujeres, 74 niños y 56 niñas. Aliviados 40, 37, 38 y 30. Muertos 3 niños y 4 niñas. Pasados al hospital 3 hombres y 1 mujer.—Las enfermedades son: Abcesos 15 hombres, 12 mujeres, 8 niños y 10 niñas. Anginas 3, 8, 7 y 5. Catarros 10, 10, 13 y 11. Cáries 2 hombres, 3 mujeres y 3 niños. Cólicos 4 hombres, 2 mujeres, 1 niño y 1 niña. Contusiones 8, 6, 9 y 4. Congestiones

4 hombres y 7 mujeres. Diarreas 9 hombres, 5 mujeres, 11 niños y 10 niñas. Erisipelas 6, 9, 5 y 5. Escorbuto 1, 1, 3 y 4. Fiebres 19, 10, 13 y 8. Flegmasias viscerales, 5, 4, 5 y 1. Heridas 13, 11, 9 y 2. Luxaciones 4, 2, 4 y 3. Neuralgias 9, 10, 4 y 6. Oftalmias 2, 6, 8 y 6. Reumatismo 9, 6, 7 y 4. Sífilis 6 hombres y 4 mujeres. Viruelas 3 niños y 5 niñas. Ulceras 8 hombres, 4 mujeres, 2 niños y 5 niñas.—**Beneficencia domiciliaria.**—Asistidos á domicilio gratuitamente por dichos profesores, hombres 4, mujeres 4, niños 5 y niñas 9.

**Subasta.**—Ha publicado el Boletín oficial de esta provincia el pliego de condiciones para la subasta de cajones de pino para las fábricas de tabacos de la Península.

**Efemérides.**—Hoy.—1986.—La ciudad de Barcelona cae en poder de Almanzor.—1866.—Austria cede el Véneto á Francia.

**Traviatta.**—En la calle de Valladares encontró anteanoche el guardia municipal del distrito una gallina que, por no encontrarse su dueño, fué conducida al departamento de esta clase de detenidos. En la Jefatura de la guardia municipal podrá reclamarla la persona á quien pertenezca.

**Junta general.**—Mañana á las nueve de la noche la celebrará el Centro Filarmónico de Córdoba.

**Niñadas.**—Varios muchachos estaban anteaer tarde jugando en la plazuela del Potro y promoviendo el insuflible alboroto que estos angelitos tienen por costumbre inveterada; y es lo mas grave del caso que habiéndose presentado un guardia municipal con objeto de hacerles entrar en orden, fué recibido con insultos por el furioso tropel de niños mal guiados. El dependiente de la autoridad corrió tras de ellos y al fin pudo alcanzar á uno de los alborotadores.

**Tratantes.**—Se ha negado la solicitud de los que pedían al ayuntamiento de esta capital se les permitiera servirse de sus carros particulares para la conducción de carnes.

**Comisaría de guerra.**—La de Córdoba ha publicado la nota de las compras hechas por la factoría de subsistencias en la última decena de Junio.

**Gracia.**—Ha sido condecorado con la cruz de la distinguida orden de Carlos III, nuestro estimado amigo don Nicolás Almazan, iniciador de la Sociedad humanitaria «San Rafael». Lo felicitamos por ello.

**Obra.**—Se sigue trabajando activamente para que se abra al culto, como digimos, la hermosa iglesia de Santa Marina el próximo día de su titular.

**Bases.**—Se han aceptado por el ayuntamiento de Córdoba las de los nuevos conciertos de consumos que se celebren con los particulares que los pidan.

**Tipos.**—El total que debe percibir el Tesoro en el actual año económico, sobre los tres millones trescientas cuarenta y cinco mil treinta y cinco pesetas de riqueza imponible de esta capital, por contribucion de inmuebles, importa seiscientos ochenta y un mil setecientos diez y seis y setenta y tres céntimos.

**En un examen.**—Los padres esperan á su hijo con impaciencia, para saber si ha ganado premio ó nó.—Al cabo de una hora entra el niño de edad de diez años, y esclama:—Papá, he sido de los que peor han respondido, pero por poco me lleve el primer premio.—¿Por qué?—Porque el niño que lo ha ganado estaba sentado junto á mí.

**Edicto.**—Por uno del juzgado municipal de la izquierda de esta capital se llama á Amparo Navarro, que vivió en la calle de las Pavas, cuyo actual paradero se ignora, y contra la que se procede por escándalo y maltrato.

**Seccion minera.**—El señor gobernador llama por edictos á los registradores de las minas Santa Agueda y Paloma, del término de Fuente Obajuna, para que reintegren los derechos respectivos.

**Pensamiento.**—El hombre está espuesto á no poder usar de aquello de que abusa.

**Concesiones.**—Por Real orden de treinta de Junio último, expedida por el Ministerio de la Gobernacion, han sido concedidas mil quinientas pesetas del fondo de calamidades públicas á cada uno de los pueblos de esta provincia. Posadas, Adamúz, Carlota y Fernan Nuñez; dos mil quinientas á la ciudad de Lucena, y setecientos cincuenta á la villa de Valenzuela.

**Cantar.**—Me matas si me desdénas,—y me salvas si me miras,—y así

disponen tus ojos—de mi muerte y de mi vida.

**Bien hecho.**—En Rute va á abrirse una suscripcion á favor de los vecinos que quedaron arruinados por efecto de la terrible tormenta del veintisiete de Junio, y de la que ya nos hemos ocupado. Es muy justo.

**Comision.**—Ha sido recibida estos dias por SS. MM. una comision de la Sociedad económica sevillana, presidida por nuestro distinguido amigo señor don Federico Villalba, y que presentó un proyecto de escuelas industriales prácticas para la mujer. Los reyes acogieron la idea con marcado interés. Creemos, por lo tanto, que la capital vecina llegará pronto á ver satisfecha la necesidad de dar á la mujer, de la clase media especialmente, medios decorosos de subsistencia, y evitar que sigamos siendo tributarios del extranjero en muchas y pequeñas industrias.

**Canónigo.**—Ha sido nombrado canónigo de Jaca el señor don Espiridion Murillo de la Torre, natural de esta provincia y persona sumamente apta para ocupar este importante puesto, por lo que le damos la mas cordial enhorabuena.

**Lotería nacional.**—En el sorteo verificado anteaer obtuvo Gracia el premio de 250.000 pesetas en el número 14721; San Martin de Provensals el de 125.000 en el 1704; Madrid el de 60.000 en el 13895, y Valencia el de 30.000 en el 16278. Los catorce de 5.000 pesetas han correspondido á los números 14246, 2883 y 6058, expendidos en Madrid; 3951 y 13569, en Almería; 8675 y 10586, en Cartagena; 9590 en Zaragoza; 10042 en Barcelona; 2011 en Leganés; 4889 en Badajoz; 10254 en Tarragona; 15356 en Orense, y 10067 en Carabanchel.

**Apercibidos.**—Lo han sido por la Junta de instruccion pública de esta provincia los maestros y maestras que no remitan brevemente los presupuestos del material, con suspension de sueldo y nota en sus expedientes.

**Compañía.**—La de ópera italiana que actuó en el Teatro Principal de Córdoba ha sido bien recibida la noche del domingo en Málaga. Dos veces fueron llamados á la escena la tiple señora Strafford de Sabatini y el tenor señor Facci.

**Personal.**—Dicen de Málaga que el portero de aquella Seccion de Fomento, don Francisco Marin, ha sido trasladado á la de Córdoba.

**Infeliz.**—Ha recibido los santos Sacramentos la desgraciada Candelaria Garcia Acosta, que en la noche del veinte y uno de Junio recibió en la calle del Barco en Sevilla las graves quemaduras de que nos ocupamos en su día.

**Vamos allá.**—Con motivo de las corridas de toros, exposiciones, juegos florales y otras diversiones con que ha de solemnizarse la gran feria de Valencia, que se celebrará durante los dias veinte al treinta y uno de julio, las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, Almansa á Valencia y Tarragona, y Tarragona á Barcelona y Francia, han establecido un servicio de viajeros á precios sumamente reducidos, desde las principales estaciones de sus líneas, con destino á aquella capital. En Córdoba se espenderán billetes durante los dias diez y ocho, diez y nueve y veinte del actual, y servirán para regresar desde el día veinte y seis del mismo hasta el primero de agosto próximo, que serán valederos en las mismas fechas.

**Siguen bravas.**—El domingo por la tarde en una calle de Málaga cierta *individua* causó á otra varias heridas. La cosa marcha.

**Manifestacion.**—Varios pintores sevillanos colocaron el domingo una magnífica corona en el busto de Garibaldi despues de la sesion celebrada en la Casa-Louja.

**Concurridos.**—Muchas familias de las provincias andaluzas parece han acudido este año á los baños de Jabaluz (Jaen).

**Sensible.**—A causa de sus padecimientos se ha suicidado en Almería el banquero don Luis Terriza. Dejó escrita una carta en que así lo espresaba.

**Desenbarcadero.**—En el provisional de la Parra en Málaga cayó al mar el domingo un niño, que estaba pescando. Fué estraído cadáver. Se llamaba Francisco Cardan.

**Estaciones.**—Entre las telegráficas del Estado abiertas al servicio público en las de los ferro-carriles, echa de menos un colega sevillano la de Mar-molejo, que cree debiera funcionar, aun-

que limitadamente en las dos temporadas de baños.

**Predestinado.**—Un jóven llamado Quema fué abrasado el viernes en Riecla (Zaragoza) por una chispa eléctrica.

**Festejos.**—De Jerez dicen que se han corrido toros en Villamartin en celebracion de haberse anulado la eleccion de Bornos.

**Informe.**—Se ha pedido á la Academia de San Fernando sobre si merece ser declarada monumento nacional la iglesia prioral de Santa Maria de Carmona.

**Visita.**—El martes salió de Sevilla para Umbrete el señor Capitan general de este distrito, para visitar al señor Arzobispo de la Diócesis, que reside en su palacio de aquella villa.

**Tormenta.**—La del viernes en Granada arrojó tres chispas eléctricas en el local del gobierno civil por los hilos telegráficos, destruyendo los aisladores. No hay noticia de desgracias personales.

**Percance.**—A un kilómetro de Peñarubia volcó uno de estos dias el coche que iba con direccion á Carratraca, por haberse roto el eje, sin que afortunadamente ocurrieran desgracias personales. Los viajeros, que eran muchos, fueron conducidos á un caserío inmediato, donde la guardia civil les prestó toda clase de auxilios.

**Tropas.**—Ha sido trasladado de Sevilla á Ceuta el regimiento de Soria. Lo reemplaza el de Pavia.

**Vacante.**—Lo está la plaza de Secretario del juzgado municipal de Velez-Málaga.

**La ocasion.**—Se espera en el Ministerio de Fomento una gran cantidad de *Eucalyptus globulus* procedente de Australia. Se distribuirá gratuitamente entre las corporaciones y particulares que lo soliciten.

**Escuadra inglesa.**—Se cree probable que la que se halla en Gibraltar visite el puerto de Málaga.

## Por qué titubear?

Quién será tan loco que espere el ataque final, cuando la primera aparicion puede ser rechazada con las Píldoras Azucaradas de Bristol, preparacion tan suave y balsámica, tan salutar y fortificante, que á la vez vencen la enfermedad y extirpan la causa, y restauran las fuerzas y renuevan la constitucion del paciente? Compuestas de ingredientes vegetales antibiliosos y catárticos, inofensivas y salutaras, son el único remedio para los desarreglos del estómago, del hígado y el vientre, y en el cual se puede tener absoluta confianza en todas las circunstancias y en todos los climas. La idea de dolor yá justamente asociada con todos los purgantes ordinarios; pero las Píldoras Azucaradas de Bristol no producen ninguna sensacion desagradable, siendo tan libre de mal gusto como el mismo azúcar. La Zarparrilla de Bristol usada al mismo tiempo que las Píldoras apresura mucho la cura.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y Compañía Barcelona. 409

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.

Trascurrido con exceso el plazo establecido por el Reglamento para la ocupacion temporal de las sepulturas que comprende el cuadro 8.º del cementerio de San Rafael, y dispuesto por esta Alcaldía la exhumacion y traslacion al Osario comun de los restos que las ocupan, se anuncia al público á fin de que las personas á quienes pueda interesar esta medida, concurran si gustan á la Secretaria municipal, donde se les informará del día y hora que ha de tener efecto la espresada operacion, á menos que obtien por adquirir en propiedad otras localidades donde depositarlos en el cuadro que al efecto se haya destinado para esta clase de enterramientos.

Córdoba 5 de Julio de 1882.—Manuel Matilla.

## ASAMBLEA PROVINCIAL DEMOCRÁTICA GUBERNAMENTAL.

### Comision ejecutiva.

Por acuerdo de esta Comision ejecutiva, el domingo 9 del actual, de nueve á doce de la noche, tendrá lugar en el piso bajo del café del Recreo la eleccion de Comité local, á cuyo fin se convoca á los democratas gubernamentales de esta capital para que concurran con su su-

fragio al nombramiento de citado comité, que ha de componerse de quince individuos.—El Presidente, José F. Salcedo.—El secretario, E. Romero.

## Boletín religioso.

—Hoy, Santa Lucia y compañeros mártires.—Mañana, San Argimiro, mártir de Córdoba, y San Fermin, obispo y mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, por Doña Maria Vazquez y sus hijos, por el Ilmo. Sr. D. José Garcia del Castillo.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. del Consuelo, en San Pablo.

## Seccion comercial.

### BOLEA DE RIECLA. MAD

Cita y hora del 4 de Julio.  
Conso idad interi r, 28'25  
Amortizable, 77'10  
Fonos, 00'00.  
Ferro-carrí es 56 00  
Acciones del Banco, 403'00.

### CAMBIOS.

Madrid á 1 1/4 daño.— Sevilla 3/8 id.— Barcelona 1/4 b.— Málaga 1/4 d.— Cádiz, 1/2 id.— Cartagena, 1/2 id.— Mérida, 1/2 d.— Granada, 1/2 id.— Valladolid, 3/4 id.— Palencia 5/8.— Santander, 1/2 id.— Zamora 1.— Zaragoza 1/2.— Centenes viejas, 1 1/3 por 100 beneficio.— Cacerilla, 1 y 1/2 á 2 dado.

### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 65 á 70 rs. fanega.— Cebada 33 á 34.— Habas 48 á 50 rs.— Garbanzos 70 á 140.— Escaba á 30.— Averbones á 56.— Harina de 1.º Castilla de 25 á 26 reales arroba. Del país á 25'50; 2.º á 25 reales. 3.º id 23.— Carne de vaca á 1 20 pt.; el kilo.— Id. de carnero á 1 pta. Aceite fresco en los molinos superior á 95 reales arroba.— Idem añejo con granillo 34.— En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.  
Pan á 50 céntimos el kilogramo.

## FERRO-CARRILES.

### DE CÓRDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 21 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.— Segunda, 172'27.— Tercera, 104'98.

El mismo llegará de Sevilla á la 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 minutos de la mañana.

### DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 7 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 2 y 55 minutos de la tarde.

El mixto llegará de Madrid á las 12 y 44 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á la 1 y 24 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 5 y 40 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 5 de id., y llegará á Sevilla á las 9 de idem.

Precios: Primera clase, 65'60 rs.; segunda 94'20, tercera 29'40.

### DE SEVILLA Á CORDOBA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 40 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 21 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 15 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 23 de la mañana, (mixto).

### DE CORDOBA Á MÁLAGA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 6 de la tarde. De Málaga sale á las 7 y 30 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 3 y 45 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 25 de id. De Málaga sale á la 1 de la tarde y llegará á Córdoba á las 8 y 35 de la noche.

### DE CORDOBA Á GRANADA.

Habrá dos trenes diarios. El primero que conduce el correo sale á las 11 y 50 de la mañana y llega á Granada á las 8 y 20 de la noche.

El segundo (mixto) sale á las 3 y 55 de madrugada y llega á Granada á las 4 y 20 al tarde.

Precios: Primera clase 145'20.— Segunda 112'80.— Tercera 2770.



